



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Totena		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Bedoya		NOMBRES Jaider Javier	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1117542094		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1117542094		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 03 MES 11 AÑO 1995		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Trans 16 #2AS 32 Casa Villa Monica			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO. CAQUETÁ	
DEPTO. CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA		MUNICIPIO FLORENCIA	
MUNICIPIO FLORENCIA		TELÉFONO 3166964930		EMAIL jaider_bedoya03@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	06	2024	
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	06	2018	42837

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Universidad Nacional de Colombia	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		EXTENSIÓN AGROPECUARIA: LEY 1876 DE 2017	02	2022

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	06	Año	2025	Día	30	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR			DEPENDENCIA FORMACION SENA						DIRECCIÓN CARRERA 7 7 8 Barrio la estrella					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL REGIONAL MARIA INMACULADA -FLORENCIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA AAMBIENTAL						DIRECCIÓN DIAGONAL 20 7 29					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	06	Año	2024	Día	12	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA		DEPENDENCIA FORMACION SENA						DIRECCIÓN kilometro 3 via Aeropuerto Florencia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MILAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO MILÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	02	Año	2024	Día	15	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 6 7 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO SENA						DIRECCIÓN CARRERA 13 6 104 Barrio Juan XXIII					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL REGIONAL MARIA INMACULADA -FLORENCIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	18	Mes	09	Año	2023	Día	17	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SCONTRATISTA		DEPENDENCIA AAMBIENTAL						DIRECCIÓN DIAGONAL 20 7 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	10	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA VETERINARIA Y ZOOTECNIA						DIRECCIÓN CARRERA 7 17 24					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETA			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA					DIRECCIÓN Cra 13 Cl 15 Esquina Edificio Gobernación						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETA			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	03	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA AMBIENTAL Y DE AGRICULTURA					DIRECCIÓN Carrera 13 calle 15 esquina barrio centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA GANADERA VILLANUEVA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETA			MUNICIPIO LA MONTAÑA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3125837997			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	07	Año	2018	Día	16	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO VETERINARIO			DEPENDENCIA A TERMINO FIJO					DIRECCIÓN Vereda el Temblon						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO DE ARTE Y OFICIOS (PONA)				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETA			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	15	Mes:	01	Año:	2020	Día:	12	Mes:	02	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 11 19 21 BARRIO LA INMACULADA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Florencia 13/01/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Florencia 13-01-2026.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EMPRESA GANADERA VILLANUEVA

FICHA CATASTRAL No. 18-410-00-01-00-00-0009—0006-0-00000000

VEREDA EL TEMBLON

LA MONTAÑITA - CAQUETA

EL SUSCRITO PROPIETARIO

CERTIFICA

Que el señor JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.1117.542.094 de Florencia-Caquetá laboro en aspectos de asistencia técnica agropecuaria desde el día 16 de julio del 2018 hasta el día 16 de julio del 2021.

Llevando a cabo actividades como Médico Veterinario y Zootecnista donde realizo labores como asistencia técnica en manejo animal, conservación natural, sistemas silvopastoriles, registro agropecuario, división de praderas, servicios administrativos del hato, identificación animal, mejoramiento genético, en temas de chequeo reproductivo y protocolos de mejoramiento de la fertilidad bovinas en procesos de monta natural. Este certificado se expide a solicitud del interesado, dada en Florencia Caquetá, a los 16 julio del 2021.


DIANA CAROLINA CALDERON LOPEZ

PROPIETARIA

CC: 52.897.477 de Florencia –Caquetá.

Celular: 3125837997



**POLITÉCNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS
PONAO**

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Licencia de Funcionamiento – Resolución 1350 (16 de septiembre de 2015)
Secretaría de Educación Municipal - Florencia Caquetá
NIT. 900259914-4



**EL SUSCRITO RECTOR DEL POLITECNICO NACIONAL DE
ARTES Y OFICIOS “PONAO”**

CERTIFICA QUE:

El Señor **JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1117542094 expedida en Florencia - Caquetá, laboro en nuestra institución como Docente, desde el 15 enero del año 2020 a 12 de Febrero del año 2021. Demostrando ser una persona honesta, trabajador y cumplidor de sus deberes asignados.

La presente certificación se expide en la ciudad de Florencia - Departamento del Caquetá, a solicitud del interesado, a los (15) días del mes Julio del año 2022.

PONAO

RICARDO CARRETERO LOPEZ
Rector



NIT.800.091.594-4
DG/12.3



Florencia, 14 de diciembre de 2021

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

Que el señor **JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.117.542.094 expedida en Florencia – Caquetá, presta sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	116 del 01 de marzo de 2021.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Veterinario y Zootecnista para apoyar las actividades o los procesos originados en el marco del proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".
FECHA DE INICIO:	03 de marzo de 2021
TERMINACION S/OTROSI:	30 de octubre de 2021
VALOR DEL CONTRATO:	Veintisiete millones de pesos (\$27.000.000,00).
OTROSI ADICION 01:	Seis millones de pesos (\$6.000.000,00)
VALOR TATAL CONTRATO:	Treinta y tres millones de pesos (\$33.000.000,00)
TERMINACION S/OTROSI:	30 de diciembre de 2021.

Obligaciones específicas del contrato:

1. Prestar apoyo a la secretaria ambiental y de agricultura en la formulación y estructuración de seis (6) proyectos de la Secretaria Ambiental y Agricultura departamental.
2. Prestar apoyo a la secretaria ambiental y de agricultura en la actualización del proyecto mediante el cual se ejecuta el programa de Extensión Agropecuaria.
3. Realizar apoyo en la sustentación de los proyectos que presente la Secretaria Ambiental y de Agricultura.
4. Prestar apoyo a la secretaria ambiental y de agricultura en la emisión de los conceptos técnicos una vez sean revisados los proyectos presentados en la Secretaria Ambiental y de Agricultura.
5. Prestar apoyo a la secretaria ambiental y de agricultura en la asistencia y participación de actividades y eventos correspondientes al Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.
6. Presentar informe de actividades realizadas cuando sea requerido por el supervisor (a) del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).


ROBINSON RINCON MARTINEZ

Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Martha Lucia Soler H/Técnico Operativo 314-02

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tel: 57 (8) 4354779.
www.caqueta.gov.co - recursoshumanos@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá - Colombia

NIT 800.081.594-4
DG/12.3

Florencia, 17 de junio de 2022

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JÁIDER JAVIER TOTENÁ BEDOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.117.542.094 expedida en Florencia – Caquetá, presta sus servicios a la Gobernación del Caquetá mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	142 del 18 de enero de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Veterinario y Zootecnista en el marco de las actividades del proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"
FECHA DE INICIO:	01 de febrero de 2022
TERMINACIÓN S/OTROS:	30 de abril de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	Doce millones de pesos (\$12.000.000,00)
OTROS/ADICION 01:	Seis millones de pesos (\$6.000.000,00)
VALOR TOTAL CONTRATO:	Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000,00)
TERMINACIÓN S/OTROS:	30 de junio de 2022

Obligaciones específicas del contrato:

1. Brindar apoyo técnico a pequeños productores del sector agropecuario.
2. Brindar asesoría técnica en proyectos a pequeños productores y población en general, y regular un proyecto en metodología MGA.
3. Prestar apoyo a la secretaría ambiental y de agricultura en la asistencia y participación de comunidades y eventos convocados por los diferentes sectores agropecuarios, entidades gubernamentales y propias de la Gobernación del Caquetá.
4. Prestar apoyo a la secretaría ambiental y de agricultura en la actualización de proyectos de la secretaría.
5. Elaborar informe ejecutivo de las participaciones de cada actividades y eventos convocados por los diferentes sectores agropecuarios, entidades gubernamentales y propias de la Gobernación del Caquetá, conforme la instrucción del secretario.
6. Apoyar la elaboración del informe trimestral, y demás informes que requiera la secretaría.
7. Realizar seguimiento in situ a mínimo cinco (5) beneficiarios de proyectos ejecutados y/o en ejecución, en el departamento del Caquetá.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).


ROBINSON RINCON MARTINEZ

Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro, Florencia (8) 4354779

www.caqueta.gov.co - recursoshumanos@caqueta.gov.co

Florencia, Caquetá, Colombia

**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Jaider Javier Totena Bedoya, identificado(a) con C.C. 1.117.542.094, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2576-2022, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyo a la gestión en las actividades de la Subgerencia de Protección Animal.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$9.955.733).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.394.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2022-10-07.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar las actividades derivadas del desarrollo de los programas sanitarios a cargo de la Subgerencia de Protección Animal designadas por el Supervisor del contrato. Estas actividades comprenden entre otras: la atención de notificaciones a enfermedades de control oficial o exóticas, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, seguimiento a la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales - plantas de beneficio - procesamiento de leche, control a la movilización, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria, entre otras actividades a cargo de esta Subgerencia relacionadas con el objeto el contrato, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción del ICA, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes que regulan la materia. , 2) Apoyar en la atención de las solicitudes de registro de establecimientos que comercializan insumos veterinarios, la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos registrados que comercializan insumos veterinarios y en la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes., 3) Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad-ASI, y de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas-BPG y la ejecución de los planes de muestreo de residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias, del plan de resistencia a antimicrobianos, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes. , 4) Apoyar en las actividades de educomunicación de acuerdo con la programación acordada previamente con el supervisor del contrato., 5) Cuando sea designado por el supervisor del contrato, participar en reuniones internas o externas y en los entrenamientos de actualización que sea convocado, relacionados con el objeto contractual., 6) Cuando le sea designado por el supervisor del contrato, apoyar los operativos de emergencia sanitaria, de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes, 7) Apoyar presentando los informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la periodicidad acordada previamente.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1672758606. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 03 de Enero de 2023.





Certificación N° 2025-0629

**EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR
DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el Señor **JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.117.542.094 de Florencia**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha Contrato: **CO1.PCCNTR.4627191 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023**

Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo y la implementación de acciones de orientación y estrategias de atención para oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.

Plazo ejecución: Del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2023

Fecha de Inicio: 15 de febrero de 2023

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023

Término de Ejecución: El término pactado es de "Diez (10) meses y veinte (20) días, contados a partir de la aprobación de la póliza"

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de treinta y nueve millones cientos noventa y tres mil pesos mcte (**\$39.193.000**).

Obligaciones específicas:

a. Adelantar procesos de orientación ocupacional a través de los diferentes canales entre ellos el chatbot, a los usuarios de la Agencia Pública de Empleo para identificar las necesidades

Regional Caquetá / Centro Tecnológico de la Amazonía
Carrera 7 No 07-08 La Estrella, Florencia, Caquetá.-PBX (384) 4362751



individuales, mejorar la calidad de la información registrada en el aplicativo, definir o redefinir su perfil ocupacional.

b. Realizar talleres grupales de orientación ocupacional de manera presencial o virtual, según el procedimiento de Orientación Ocupacional y el documento Guía de Orientación Ocupacional.

c. Desarrollar acciones de atención que contribuyan al cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión, entre ellos los relacionados con la estrategia CampeSENA, garantizando la calidad y veracidad de la información registrada en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo.

d. Realizar el seguimiento a la ejecución de los indicadores de manera periódica y aportar estrategias de mejora para su cumplimiento.

e. Brindar apoyo al sector empresarial en el manejo del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo para el adecuado proceso de publicación de vacantes y la consecución de perfiles.

f. Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes publicadas por el sector empresarial a través del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo con la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación en la plataforma.

g. Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias, tales como ferias y microferias de empleo, ejecución de convenios, eventos de promoción y divulgación, estrategia CampeSENA que contempla: DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural, entre otros; realizando el registro correspondiente en el aplicativo web.

h. Realizar procesos de orientación ocupacional e intermediación laboral grupales e individuales a los aprendices, egresados SENA y población de la estrategia CampeSENA.

i. Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados SENA, con el fin incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA.

j. Apoyar la implementación de acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral para la población migrante y Colombianos Retornados de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos de atención; así como realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleabilidad para esta población.

k. Elaborar informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo, por el supervisor o cualquier organismo de control en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.

l. En enero, presentar propuesta al Coordinador(a) de la Agencia Pública de Empleo Regional estrategias para el cumplimiento de los indicadores.

m. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, que corresponde al porcentaje de 1.5% establecido por la normatividad con respecto al valor total del contrato.

Regional Caquetá / Centro Tecnológico de la Amazonía
Carrera 7 No 07-08 La Estrella, Florencia, Caquetá.-PBX (384) 4362751



n. Realizar el pago de la garantía del cumplimiento del contrato, equivalente al 10% del valor total del contrato.

o. Las demás que le sean asignadas propias a su objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 24 días de septiembre de 2025.

Firmado
digitalmente por
Mario Daniel
Cardoso Córdoba
Fecha: 2025.09.25
17:03:01 -05'00'

Mario Daniel Cardoso Córdoba
Director Regional (E), Con Funciones De
Subdirector De Centro

Proyectó: Yesica Julieth Suarez Rodríguez, Cargo: Apoyo Administrativo-Contratación 
Revisó: Yelson Fernando Jiménez Santa - Profesional Grado 01 
Vo.Bo: Marle Quintana Chillito - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 



Certificación N° 2025-0628

**EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR
DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el Señor **JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.117.542.094 de Florencia**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha Contrato: **CO1.PCCNTR.6436912 DEL 17 DE JUNIO DE 2024**

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área, **BASICO EN GANADERIA Y ESPECIES MENORES** impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, Complementaria y a Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia.

Plazo de ejecución: Del 19 de junio al 12 de diciembre de 2024

Fecha de Inicio: 19 de junio de 2024

Fecha terminación: 12 de diciembre de 2024

Término de Ejecución: El término pactado es de "Cinco (05) meses y veintisiete (27) días, contados a partir de la aprobación de la póliza"

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de treinta millones trescientos ochenta mil trescientos cincuenta y siete pesos mcte (**\$30.380.357**).

Regional Caquetá / Centro Tecnológico de la Amazonía
Carrera 7 No 07-08 La Estrella, Florencia, Caquetá.-PBX (384) 4362751



Obligaciones específicas:

1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica.
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.).
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.
5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.
12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.



13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con al área de su competencia.
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 24 días de septiembre de 2025.

Firmado
digitalmente por
Mario Daniel
Cardoso Cordoba
Fecha: 2025.09.25
17:02:45 -05'00'

Mario Daniel Cardoso Córdoba
Director Regional (E), Con Funciones De
Subdirector De Centro

Proyectó: Yesica Julleth Suarez Rodríguez, Cargo: Apoyo Administrativo-Contratación
Revisó: Yelson Fernando Jiménez Santa - Profesional Grado 01
Vo.Bo: Marle Quintana Chilito - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



Certificación N° 2025-0627

**EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR
DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el Señor **JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.117.542.094 de Florencia**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha Contrato: **CO1.PCCNTR.7893514 DEL 20 DE MAYO DE 2025**

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el área de Establecimiento de Sistemas Silvopastoriles en la Empresa Ganadera, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.

Plazo de ejecución: Del 03 de junio al 30 de noviembre de 2025

Fecha de Inicio: 03 de junio de 2025

Fecha terminación prevista: 30 de noviembre de 2025

Término de Ejecución: El término pactado es de "Seis (06) meses y un (01) día, contados a partir de la aprobación de la póliza"

Regional Caquetá / Centro Tecnológico de la Amazonía
Carrera 7 No 07-08 La Estrella, Florencia, Caquetá.-PBX (384) 4362751



Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de treinta y dos millones dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos mcte (**\$32.002.944**).

Obligaciones específicas:

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de



- evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.
 13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
 14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.
 15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.
 16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.
 17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.
 18. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
 19. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con al área de su competencia.
 20. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.



21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 25 días de septiembre de 2025.

Firmado
digitalmente por
Mario Daniel
Cardoso Cordoba
Fecha: 2025.09.25
17:02:25 -05'00'

Mario Daniel Cardoso Córdoba
Director Regional (E), Con Funciones De
Subdirector De Centro

Proyectó: Yesica Julieth Suarez Rodríguez, Cargo: Apoyo Administrativo-Contratación

Revisó: Yelson Fernando Jiménez Santa - Profesional Grado 01

Vo.Bo: Marle Quintana Chilito - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



**Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.**
NIT. 891.180.098-5



**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTRATACION DEL HOSPITAL
DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA**

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a), **JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía 1.117.542.094 expedida en Florencia, tuvo las siguientes vinculaciones por medio de Contratos de Prestación de Servicios suscritos con los siguientes objetos contractuales:

"PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE 36 ÁRBOLES Y/O PALMAS Y CORTE DE 01 PALMA, UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA."

CONTRATO N°	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
01708	18/09/2023	17/12/2023

Actualmente se encuentra vinculado mediante contrato de prestación de servicios suscrito con el objeto contractual:

"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS PARA LOS PARÁMETROS DEL ARTÍCULO 14 (ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA – ATENCIÓN MEDICA CON Y SIN INTERNACIÓN) DE LA RESOLUCIÓN 0631 DEL 17 DE MARZO DE 2015 EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 2.2.3.3.4.17 DEL DECRETO 1076 DEL 25 DE MAYO DE 2015 EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACUALDA ESE (CENTRO DE SALUD SEDE UNIÓN PENEYA, SANTUARIO Y CENTRO DE SALUD CASCO URBANO DE LA MONTAÑITA, CENTRO DE SALUD CASCO URBANO DE MORELIA, PUEBLO NUEVO ARCHIVO DE FLORENCIA Y SEDE CENTRAL DE FLORENCIA)."

CONTRATO N°	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
01965	17/07/2025	30/09/2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. 1. Los análisis deberá ser emitidos por un laboratorio debe estar inscrito en el **Registro Único de Laboratorios Ambientales (RULA-IDEAM)** para análisis de aguas residuales y vertimientos, conforme la RESOLUCIÓN 631 DE 2015 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

📍 **Florencia - Caquetá, Diagonal 20 # 7 - 29**

📞 (608) 436 6464 🌐 www.hml.gov.co ✉ ventanillaunica@hml.gov.co



Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5



aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones", se requiere realizar la caracterización de los vertimientos generados en cada una de las instalaciones del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE: **SECTOR: ACTIVIDADES ASOCIADAS CON SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES.** Artículo 14. *Parámetros fisicoquímicos a monitorear y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas - ARnD de actividades asociadas con servicios y otras actividades.* Los parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas - ARnD de las actividades de servicios y otras actividades a cumplir, serán los siguientes:

PARAMETRO	UNIDADES	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	RECICLAJE DE MATERIALES PLÁSTICOS Y SIMILARES	RECICLAJE DE TAMBORES
Generales					
pH	Unidades de pH	6,00 a 9,00	6,00 a 9,00	6,00 a 9,00	6,00 a 9,00
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L O ₂	200,00	2,000,00	500,00	1.000,00
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L O ₂	150,00	800,00	200,00	600,00
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/L	100,00	400,00	200,00	150,00
Sólidos Sedimentables (SSED)	mL/L	5,00	5,00	1,00	1,00
Grasas y Aceites	mg/L	20,00	50,00	20,00	20,00
Compuestos Semivolátiles Fenólicos	mg/L		Análisis y Reporte		
Fenoles	mg/L	0,20	0,20	0,20	0,20
Formaldehído	mg/L			Análisis y Reporte	
Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)	mg/L	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Hidrocarburos					
Hidrocarburos Totales (HTP)	mg/L	10,00	10,00	10,00	10,00
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	mg/L		Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
BTEX (Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno)	mg/L		Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Compuestos Orgánicos	mg/L		Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

📍 Florencia - Caquetá, Diagonal 20 # 7 - 29

📞 (608) 436 6464 🌐 www.hml.gov.co ✉ ventanillaunica@hml.gov.co



Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5



Halogenados-Absorbibles (AOX)					
Compuestos de Fósforo					
Fósforo Total (P)	mg/L	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Ortofosfatos (PO_4^{3-})	mg/L		Análisis y Reporte		
Compuestos de Nitrógeno					
Nitratos ($N-NO_3^-$)	mg/L		Análisis y Reporte		
Nitritos ($N-NO_2^-$)	mg/L		Análisis y Reporte		
Nitrógeno Amoniacal ($N-NH_3$)	mg/L		Análisis y Reporte		
Nitrógeno Total (N)	mg/L	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Iones					
Cianuro Total (CN^-)	mg/L		0,50	1,00	1,00
Cloruros (Cl^-)	mg/L	250,00	500,00		Análisis y Reporte
Sulfatos (SO_4)	mg/L	250,00	600,00		Análisis y Reporte
Sulfuros (S^{2-})	mg/L		Análisis y Reporte		
Metales y Metaloides					
Aluminio (Al)	mg/L		3,00		
Arsénico (As)	mg/L	0,50	0,10		0,10
Bario (Ba)	mg/L		2,00		
Berilio (Be)	mg/L		Análisis y Reporte		
Boro (B)	mg/L		Análisis y Reporte		
Cadmio (Cd)	mg/L	0,10	0,05	0,10	0,10
Cinc (Zn)	mg/L	3,00	3,00	3,00	3,00
Cobalto (Co)	mg/L		Análisis y Reporte		
Cobre (Cu)	mg/L	1,00	1,00	1,00	1,00
Cromo (Cr)	mg/L	0,50	0,50	0,50	0,50
Estaño (Sn)	mg/L		Análisis y Reporte	2,00	2,00
Hierro (Fe)	mg/L	1,00		3,00	3,00
Litio (Li)	mg/L		Análisis y Reporte		
Manganeso (Mn)	mg/L		Análisis y Reporte		
Mercurio (Hg)	mg/L	0,005	0,01	0,02	0,02
Molibdeno (Mo)	mg/L		Análisis y Reporte		

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

📍 Florencia - Caquetá, Diagonal 20 # 7 - 29

☎ (608) 436 6464 🌐 www.hmi.gov.co ✉ ventanillaunica@hmi.gov.co

Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5

CAQUETÁ

Níquel (Ni)	mg/L	0,50	0,50	0,50	0,50
Plata (Ag)	mg/L			0,20	0,20
Plomo (Pb)	mg/L	0,50	0,20	0,20	0,20
Selenio (Se)	mg/L		0,20		
Vanadio (V)	mg/L		1,00		

Otros Parámetros para Análisis y Reporte

Acidez Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Alcalinidad Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Dureza Cálcica	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Dureza Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Color Real (Medidas de absorbencia a las siguientes longitudes de onda: 436 nm, 525 nm y 620 nm)	m ⁻¹	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte

PARÁMETRO	UNIDADES	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA - ATENCIÓN MÉDICA CON Y SIN INTERNACIÓN	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA - HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL	POMPAS FÚNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
Generales				
pH	Unidades de pH	6,00 a 9,00	6,00 a 9,00	6,00 a 9,00
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L O ₂	200,00	800,00	600,00
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L O ₂	150,00	600,00	250,00
Sólidos Suspendedos Totales (SST)	mg/L	50,00	100,00	100,00
Sólidos Sedimentables (SSD)	mL/L	5,00	1,00	1,00
Grasas y Aceites	mg/L	10,00	10,00	20,00
Fenoles	mg/L	0,20		
Formaldehído	mg/L			Análisis y Reporte
Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)	mg/L	Análisis y Reporte		Análisis y Reporte
Compuestos de Fósforo				
Ortofosfatos (PO ₄ ³⁻)	mg/L	Análisis y Reporte		Análisis y Reporte
Fósforo Total (P)	mg/L	Análisis y Reporte		Análisis y Reporte
Compuestos de Nitrógeno				

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5



Nitratos (N-NO ₃)	mg/L	Análisis y Reporte		Análisis y Reporte
Nitritos (N-NO ₂)	mg/L	Análisis y Reporte		Análisis y Reporte
Nitrógeno Amoniacal (N-NH ₃)	mg/L	Análisis y Reporte		Análisis y Reporte
Nitrógeno Total (N)	mg/L	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Iones				
Cianuro Total (CN ⁻)	mg/L	0,50		
Metales y Metaloides				
Cadmio (Cd)	mg/L	0,05		0,05
Cromo (Cr)	mg/L	0,50		0,50
Mercurio (Hg) v.	mg/L	0,01		0,01
Plata (Ag)	mg/L	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	
Plomo (Pb)	mg/L	0,10		0 10
Otros Parámetros para Análisis y Reporte				
Acidez Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Alcalinidad Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Dureza Cálrica	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Dureza Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte
Color Real (Medidas de absorbencia a las siguientes longitudes de onda: 436 nm, 525 nm, 620nm)	m ⁻¹	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte	Análisis y Reporte

Parágrafo. En los casos en que el vertimiento puntual de aguas residuales se realice en un cuerpo de agua superficial receptor o en un tramo de este, que tenga como destinación el uso del agua para consumo humano y doméstico, y pecuario la concentración de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) en el vertimiento puntual de aguas residuales deberá ser menor o igual a 0,01 mg/L para aquellas actividades que lo tienen definido como de análisis y reporte.

Puntos de Muestreo del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

Sede	Ubicación	Puntos de Muestreo	Descripción del sitio de muestreo	Tipo de Muestreo	Tipo de Muestra y Frecuencia de Muestreo
Hospital Departamental María Inmaculada ESE - Sede Central	Diagonal 20 No. 7-29 Florencia Caquetá	4	Vertimientos Industriales - descarga al alcantarillado.	Muestreo Manual y/o Muestreo Automático.	Muestra Compuesta, por un término de 24 horas, con una frecuencia de cada 2 horas.
Hospital Departamental María Inmaculada ESE - Archivo Pueblo Nuevo	Barrio Pueblo Nuevo Florencia Caquetá	1			
Hospital Departamental	Municipio de Morelia	1			

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

📍 Florencia - Caquetá, Diagonal 20 # 7 - 29

☎ (608) 436 6464 🌐 www.hml.gov.co ✉ ventanillaunica@hml.gov.co

Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891180.098-5

CAQUETÁ

María inmaculada ESE - Centro de Salud Morelia					
Hospital Departamental María inmaculada ESE - Centro de Salud de la Montañita	Casco Urbano del Municipio de la Montañita	1			
Hospital Departamental María inmaculada ESE - Centro de Salud de la Montañita	Unión Peneya	1			
Hospital Departamental María inmaculada ESE - Centro de Salud de la Montañita	Santuario	1			
Total puntos a Monitorear		9			

2. **Medición de caudal** mediante aforo volumétrico, de cada uno de los puntos de vertimientos.

Procedimiento para Toma de Muestras: En caso de que la muestra sea compuesta o integrada, se sugiere mantener los recipientes de las diferentes muestras puntuales, ubicados a la sombra y tapados para evitar alteraciones en las características de la muestra por elementos extraños.

Muestras compuestas: Este tipo de muestras se compone tomando y mezclando en un mismo recipiente un volumen (alícuota) de muestra. Se recomienda exceder el volumen de muestra requerida en un 20%, con el fin de suplir posibles pérdidas o derrames en la manipulación. Adicionalmente, para esta clase de vertimientos, es importante conocer el proceso productivo y los posibles contaminantes, ya que existe la probabilidad de producir reacciones químicas con los preservantes, que pueden ser nocivas para la salud.

3. **MUESTRAS DE CONTROL:** Para efectuar el seguimiento analítico a las condiciones de las muestras durante los procesos de preservación, transporte y almacenamiento, se llevan a los sitios de muestreo seleccionados de acuerdo con el plan de muestreo, los siguientes controles en un porcentaje de 5 a 10% de los eventos de muestreo:

Testigo: es una solución de concentración conocida de la especie química a analizar, preparada en el laboratorio con agua grado reactivo; su función es soportar y monitorear las condiciones de transporte, preservación y almacenamiento de las muestras.

Blanco: es un sistema físico que no contiene muestra real y por consiguiente no debería contener el analito de interés, pero que debe contener todos los reactivos que se utilizan en el método de muestreo y análisis, y debe ser sometido a las mismas condiciones y al mismo procedimiento que las muestras. Los blancos de muestreo son botellas llenas de agua grado reactivo que deberá tener la calidad recomendada por el método respectivo. La función de los blancos es demostrar que las muestras no sufrieron procesos de contaminación cruzada, ni alteraciones en el transcurso del muestreo, preservación y almacenamiento, y verifican el estado de limpieza de los envases. Adicionado: es una muestra a la cual se le ha agregado una cantidad conocida del analito de interés. Esta adición debe hacerse en

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

📍 **Florencia - Caquetá, Diagonal 20 # 7 - 29**

☎ (608) 436 6464 🌐 www.hml.gov.co ✉ ventanillaunica@hml.gov.co



Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5



la forma prevista en el diseño de las condiciones de estandarización para que sea reproducible. La función de los adicionadores es demostrar que no existen interferencias de matriz o que si existen son cuantificables y que el analito no se degrada o altera significativamente durante el muestreo y transporte, entre otras características. Muestra duplicada: es una muestra de la cual dos porciones se depositan en dos botellas diferentes, con el fin de garantizar la repetibilidad y representatividad del proceso de muestreo. Los criterios de aceptación o rechazo de los resultados analíticos, las condiciones y consideraciones particulares, y demás aspectos relacionados, deberán ser establecidos por el laboratorio. 4. **ENVIO Y/O ENTREGA AL LABORATORIO:** Todas las muestras de un mismo sitio de muestreo deberán ser almacenadas en una misma nevera, para evitar posibles confusiones con muestras de otros sitios; sin embargo, si fueron tomados blancos estos deben ir empacados de igual manera que las otras muestras para que el laboratorio no los pueda identificar. Los recipientes deberán ser colocados en posición vertical, con suficientes bolsas de hielo intercaladas de tal manera que se alcance una temperatura cercana a los 4° C. Se debe verificar que las botellas no se caigan, ni se abran, ni se les desprenda el rótulo. Después de embaladas se tapa y se sella la nevera. Es aconsejable colocarle un rótulo con la firma de quien hizo el muestreo, la fecha y la hora, adherido de tal manera que se rompa una vez la nevera sea abierta (sello de seguridad). 5. Las neveras deberán ser entregadas por alguna de las personas que hicieron parte de la comisión de muestreo al laboratorio, entregando igualmente los formatos de campo. Las muestras deberán ser radicadas y colocadas a la mayor brevedad posible dentro del cuarto frío, donde las muestras se conservarán para su posterior análisis. 6. En términos generales, para todo el proceso de toma de muestras, colecta, envasado, rotulado, almacenamiento, transporte al laboratorio y demás, se deberá tener en cuenta la guía para el monitoreo de vertimientos, aguas superficiales y subterráneas del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. 7. Para satisfacer la necesidad en la prestación de los servicios de Caracterización de vertimientos líquidos; en la sede central del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E. (Centro de salud Sede Unión Peneya, Santuario y Centro de salud casco Urbano de La Montañita, centro de salud Casco urbano de Morelia, Pueblo Nuevo Archivo de Florencia y Sede Central de Florencia), se requiere el desarrollo de las siguientes actividades: 8) El servicio que suministra deberá ser de óptima calidad y deberá cumplir las especificaciones técnicas que se determinen durante el proceso de contratación. 9) Observar en el cumplimiento del contrato, el acatamiento de las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional (MPS y MMA), así como las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato. 10) Dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por el Gobierno Nacional, Ley 99 de 1993, decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, decreto 1079 del 26 de mayo de 2015, decreto 0780 del 6 de mayo de 2016 y demás complementarias. 11) Acatar las recomendaciones de la supervisión de acuerdo a los informes y horarios de acción de las actividades. 12) Mantener actualizado el registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del contrato. 13) Realizar la toma de muestras, almacenamiento, transporte, caracterización y análisis de los vertimientos de:

Sede	Ubicación	Puntos de Muestreo	Descripción del sitio de muestreo y parámetros a analizar	Tipo de Muestreo	Tipo de Muestra y Frecuencia de Muestreo
Hospital Departamental María Inmaculada ESE - Sede Central	Diagonal 20 No. 7-29 Florencia Caquetá	4	Vertimientos Industriales – descarga al alcantarillado y/o PTARI. Todos los parámetros descritos en el artículo 14 de	Muestreo Manual y/o Muestreo Automático.	Muestra Compuesta, por un término de 24 horas, con una frecuencia de cada 2 horas.
Hospital Departamental María	Barrio Pueblo Nuevo	1			

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

📍 **Florencia - Caquetá, Diagonal 20 # 7 - 29**

☎ (608) 436 6464 🌐 www.hmi.gov.co ✉ ventanillaunica@hmi.gov.co

Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.

NIT. 891.180.098-5

CAQUETÁ

inmaculada ESE – Archivo Pueblo Nuevo	Florencia Caquetá		la resolución 0631 del 17 de marzo de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Aforo volumétrico de caudal.		
Hospital Departamental María inmaculada ESE – Centro de Salud Morelia	Municipio de Morelia	1			
Hospital Departamental María inmaculada ESE – Centro de Salud de la Montañita	Casco Urbano del Municipio de la Montañita	1			
Hospital Departamental María inmaculada ESE – Centro de Salud de la Montañita	Unión Peneya	1			
Hospital Departamental María inmaculada ESE – Centro de Salud de la Montañita	Santuario	1			
Total puntos a Monitorear		9			

14) La toma de muestras de cada uno de los puntos de vertimientos, debe cumplir los protocolos estipulados en la guía para el monitoreo de vertimientos, aguas superficiales y subterráneas del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. 15) Los recipientes para la toma de muestras y/o almacenamiento de muestras, deben cumplir los protocolos estipulados en la guía para el monitoreo de vertimientos, aguas superficiales y subterráneas del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. 16) El transporte de las muestras debe cumplir con la cadena de custodia que la guía para el monitoreo de vertimientos, aguas superficiales y subterráneas del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. 10) Realizar caracterización en un laboratorio que este acreditado por el IDEAM, con certificación vigente para cada parámetro a la fecha de la toma de muestras. 17) Hacer entrega de tres copias físicas de los formatos de captura de campo y una digital del informe correspondiente a la caracterización (artículo 14 resolución 631/2015), tres copias físicas y una digital de los Certificados Originales del Laboratorio. 18) Cumplir con lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES – IDEAM y/o la guía para el monitoreo de vertimientos, aguas superficiales y subterráneas del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. 19) Las demás que surjan en la ejecución del contrato y que sean inherentes a la naturaleza del objeto de este.

Se expide a solicitud del (a) interesado (a) con destino a: HOJA DE VIDA

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

Florencia - Caquetá, Diagonal 20 # 7 - 29

(608) 436 6464 • www.hmi.gov.co • ventanillaunica@hmi.gov.co



**Hospital Departamental
María Inmaculada E.S.E.**
NIT. 891.180.098-5



Dada en Florencia Caquetá, a los veinti cinco días (25) días del mes de agosto del 2025.

MAYRA LEANDRA CARVAJAL MARTINEZ
Profesional Universitario de Contratación

Proyectó: Mayely Cabrera / Auxiliar Administrativo
Revisó: Lucelida Riaños Sandoval / Profesional Administrativo

📍 Florencia - Caquetá, Diagonal 20 # 7 - 29

📞 (608) 436 6464 🌐 www.hmi.gov.co ✉ ventanillaunica@hmi.gov.co

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente



Función Pública



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA

IDENTIFICADO CON: C.C X C.E. T.I. N° 1.117.542.094 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CAQUETA Municipio FLORENCIA

Dirección Trans 16 # 2as-32 Teléfonos 3166964930

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JAVIER TOTENA LEAL	17.681.070	PADRE
ONELCY BEDOYA RAMIREZ	24.511.081	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	70.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 70.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BOGOTA	AHORROS	312317274	FLORENCIA	\$ 1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	<u>FLORENCIA 14-01-2026</u> CIUDAD Y FECHA
--	---

Tipo de declaración	INGRESO			Fecha de publicación	2026-01-13 14:00		
Nombres y apellidos completos							
Primer nombre		Segundo nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
JAIDER		JAVIER		TOTENA		BEDOYA	
Documento de identificación							
Tipo		CEDULA DE CIUDADANIA		Número		1117542094	
Lugar de nacimiento							
País		COLOMBIA		Departamento		CAQUETÁ	
				Municipio		FLORENCIA	
Lugar de domicilio							
País		COLOMBIA		Departamento		CAQUETÁ	
				Municipio		FLORENCIA	
Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje							
HOSPITAL REGIONAL MARIA INMACULADA -FLORENCIA							
Lugar de sede							
País		COLOMBIA		Departamento		CAQUETÁ	
				Municipio		FLORENCIA	
Dirección		["Diagonal 20 N° 7 -29"]					
Cargo o función que cumple		CONTRATISTA					

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$70.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$70.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☒ No ☐

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor
UNICEF	\$250.000,00

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.542.094

TOTENA BEDOYA

APELLIDOS

JAIDER JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1995

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

ESTATURA

O+

G.S. RH

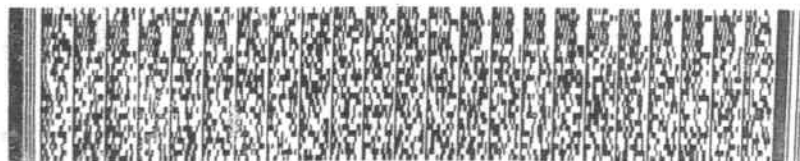
M

SEXO

06-FEB-2014 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4400100-00551418-M-1117542094-20140304

0037523707A 1

41011350

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
 EJERCITO NACIONAL
 TARJETA MILITAR DE SEGURIDAD CLASE
 RESERVA DE SEGURIDAD CLASE

1117642094

JAIDER JAVIER

NOMBRES: TOTENA BEDOYA

APELLIDOS: Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODAS LAS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
 DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/07/2016

DISTRITO MILITAR: 043

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ**

ACTA DE GRADO 20141

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 247 del 14 de agosto de 2024, ha certificado que

JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117542094 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma A20423 que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 30 de agosto de 2024.


FABIO BURITICA BERMEO
Rector


WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General


DIEGO LUIS ROJAS NAVARRETE
Decano (E)

Registrado al libro: 004

Folio: 137

Fecha: 30 de agosto de 2024



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

*Especialista en Formulación y
Evaluación de Proyectos*

A

Jaider Javier Totena Bedoya

Cédula de Ciudadanía No. 1117542094

Expedida en Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 30 días del mes de agosto de 2024

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 004

Al Folio No. 137

Fecha: 30 de agosto de 2024

A20423

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ**

ACTA DE GRADO 14578

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 8533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, según Acuerdo No. 032 del 24 de junio de 2020, ha certificado que

JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA

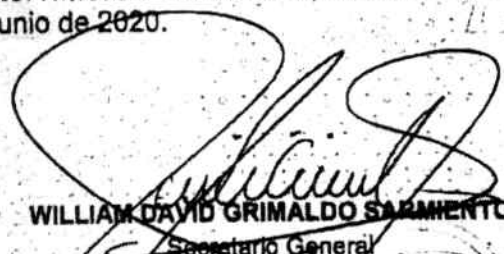
Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1117542094 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos Internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma A14630 que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 26 de junio de 2020.


FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector


WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General


JOSE LUBIN GARCIA TELLO
Decano



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Medico Veterinario Zootecnista

A

Jaidier Javier Totena Bedoya

Cédula de Ciudadanía No. 1117542094

Expedida en Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia, Caquetá a los 26 días del mes de junio de 2020

El Rector

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

El Decano

Registrado en el libro No. 003
Al Folio No. 140
Fecha: 26 de junio de 2020

A14630

Acta individual de Grado
Institución Educativa Normal Superior de
Florencia

ICFES 031195

DANE 18300100940

En Florencia (Caquetá), a los 30 días del mes de Noviembre del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado el Rector y Secretaria de la

Institución Educativa Normal Superior

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal del Caquetá
Según Resolución 609 del 02 de Noviembre de 2005 en la Modalidad Académica
para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica
Al graduando cuyos nombre y apellidos se relacionan a continuación:

JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA

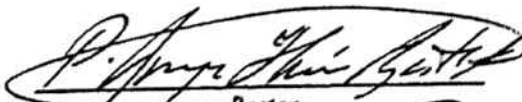
T.I. No. 95110301805 de Florencia - Caquetá

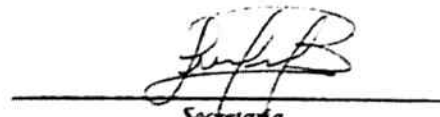
Es fiel copia del Acta General No. 038 de fecha 30 de Noviembre de 2012
que consta de ochenta y nueve(89) alumnos que comienza con el nombre de
AGUIRRE GONZALEZ JEIMY LORENA y cierra con el nombre de
YASNO CUELLAR KEVIN MAURICIO.

Firmada y sellada por: P. JORGE HERNAN ALZATE ALZATE (Rector)
LUZ DARY TORREJANO BARRAGAN (Secretaria)

Dado en Florencia (Caquetá) a los 30 días del mes de Noviembre de 2012

Firmada y Sellada


Rector
P. JORGE HERNAN ALZATE ALZATE
C.C.No. 10.258.036 de Manizales


Secretaria
LUZ DARY TORREJANO B.
C.C.No. 40.759.017 de Florencia



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional,
La Secretaría de Educación Municipal de Florencia - Caquetá
En su Nombre la,

Institución Educativa Normal Superior de Florencia

Florencia - Departamento del Caquetá

Confiere a:

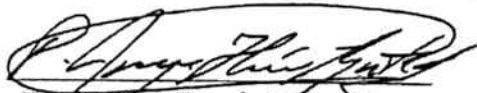
JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA

T.I. No. 95110301805 de Florencia - Caquetá

El Título de:
Bachiller Académico

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Media
según Resolución 609 del 02 de Noviembre del 2005 de la Secretaría de Educación Municipal


Padre Jorge Hernán Alzate-Alzate
C.C. No. 10.258.036 de Manizales
Rector


Luz Dary Torrejano B.
C.C. No. 40.759.047 de Florencia
Secretaria

Dado en Florencia Caquetá, a los 30 días del mes de Noviembre de 2012

No requiere registro Decreto No. 021 del 06 de mayo de 1994
expedido en el Ministerio de educación Nacional



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:30:17 PM horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1117542094**

Apellidos y Nombres: **TOTENA BEDOYA JAIDER JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:djin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 14:18:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117542094
Código de Verificación	1117542094260427141857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294963505



PIB
14:26:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117542094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2026 02:29:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1117542094** y Nombre: **JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139028342**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:32:08 horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1117542094**, Apellidos y Nombres **TOTENA BEDOYA JAIDER JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital Departamental Maria Inmaculada**, con NIT **891180098-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1117542094 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/04/2026 02:36 PM



Código Verificación: **YH47SGE31D**

Válida hasta: **26/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA**
- Cédula de ciudadanía No: **1.117.542.094 de Florencia**
- Matrícula Profesional No: **42.837**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de la Amazonía**

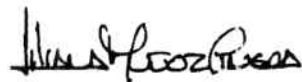
No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: <http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar>, e ingresar el siguiente código: **1117542094_axf383**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2567"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (28) días del mes de Diciembre de 2025.



LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional





**Matricula Profesional
42837**

JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA
DI: 1117542094 de Florencia
Médico Veterinario Zootecnista
Universidad de la Amazonía



Acuerdo 1710 de 2021-01-22 Pde : Teresa Carvajal Salcedo

G. UCROS U. y CIA. 8109789

**Esta tarjeta es documento Público y se expide de conformidad
con la Ley 073 de 1985 y Ley 576 de 2000.**

**Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria,
de la Medicina Veterinaria y Zootecnia y
de la Zootecnia en Colombia**

**www.consejoprofesionalmvz.gov.co
Tel. 643 41 35 - 226 67 41 Bogotá, D.C.**

**En caso de encontrar esta tarjeta, por favor enviarla
al Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.**

**Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso**

Fecha: 09/Jul/2025, Hora: 04:26:25 p.m.

Apellido: TOTENA BEDOYA

Tipo Doc: CC

Empresa: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA

Cargo: CONTRATISTA

Direccion: B/ VILLA MONICA

Telefono: Celular: 3166964930 Email: Estado Civil: Soltero

Ciudad: :: No Aplica ::

Peso: 85 Kg Estatura: 181 Cm IMC: 25.9 Escolaridad: Especialista Jornada Laboral: DIURNA

EPS: ASMET SALUD ARL: POSITIVA AFP: PORVENIR

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

HC: # 56434

Edad: 29 años

Sexo: Masculino ♂

Nacim: 03/Nov/1995

Rh: O+

Exámenes Realizados

Audiometria Clinica, Colesterol Total, Cuadro Hematico, Examen Medico Ocupacional Basico, Glicemia, Optometria, Osteomuscular, Trigliceridos

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Protección Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición, adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausas visuales., Incluir en el sistema de vigilancia Epidemiológico Riesgo Cardiovascular

Concepto

Sin restricciones con Patología Que No Impide Su Capacidad Laboral, énfasis osteomuscular

Recomendaciones Personalizadas

Implementar ejercicio cardiovascular mínimo 3 veces a la semana se recomienda control de peso corporal, seguimiento medio y nutrición, debe consumir con regularidad frutas en el desayuno, incluir diariamente verduras y abundante agua o líquidos, en lo posible no consumir bebidas gaseosas, fritos, realizar higiene postural en su lugar de trabajo. Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal acorde a sus funciones. Implementar programa de pausas activas en su lugar de trabajo. Control visual anual.

Observaciones

Se realiza encuesta previamente al paciente, valoración médica ocupacional con elementos de bioseguridad, acorde a protocolo de Covid 19 del ministerio de salud. No cursa con ninguna comorbilidad para Covid 19. Control con perfil lipídico en 3 meses.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.Med. Especialista Medicina de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA
CC 1117542094Huella
Digital



Laboratorio Clínico Ruby Constanza Areiza
CEDIM IPS GLORIA PATRICIA PINZÓN
Código Sede 180010760403



Página 1 de 1

Apellidos:	TOTENA BEDOYA	No. Muestra:	50064617	Fecha Facturación:	2025-07-09 09:25:11
Nombres:	JAIDER JAVIER	Regimen:		Primera Impresión:	2025-07-09 10:24:20.
Identif/Hist.:	CC 1117542094	Médico:	MEDICOS VARIOS	Municipio:	18001
Sexo/Fec.Nac.:	Masculino	Empresa:	LABOREMOS		
Dirección:	FLORENCIA	Teléfono:	0		

Fecha Hora Impresión:2025-07-09 10:24:20.

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

HEMATOLOGIA

HEMOGRAMA

Recuento de Leucocitos	6.81	x10e3/uL	4.0	-	11.0
% Neutrofilos	38.5	%	55.0	-	70.0
% Linfocitos	51.8	%	25.0	-	45.0
% Monocitos	4.4	%	4.4	-	10.0
% Eosinofilos	4.8	%	1.5	-	6.0
% Basofilos	0.5	%	0.0	-	1.7
% LIC	0.0	%	-	-	-
# Neutrofilos	2.62	x10e3/uL	2.2	-	7.7
# Linfocitos	3.53	x10e3/uL	1.00	-	4.95
# Monocitos	0.30	x10e3/uL	0.18	-	1.1
# Eosinofilos	0.33	x10e3/uL	0.06	-	0.66
# Basofilos	0.03	x10e3/uL	0.0	-	0.19
# LIC	0.00	x10e3/uL	-	-	-
Recuento de Eritrocitos	5.05	x10e6/uL	4.06	-	4.69
Hemoglobina	14.6	g/dL	14.0	-	17.0
Hematocrito	42.9	%	42.0	-	51.0
Volumen Corpuscular Medio	84.9	fL	81.1	-	96.0
HB Corpuscular Media	28.9	pg	27.0	-	31.2
Concentración HB Corpuscular Media	34.0	g/dL	31.8	-	35.4
Ancho Distribución Eritrocitaria (IDE-CV)	13.7	%	11.5	-	15.5
Recuento de Plaquetas	325	x10e3/uL	150	-	450
Volumen Plaquetario Medio	8.8	fL	6.90	-	10.6
Indice de Distribución Plaquetario (IDP)	11.7	um3	-	-	-
Plaquetocrito (PCT)	0.285	%	0.15	-	0.50

DIFERENCIAL MANUAL

ALEXON FERNANDEZ
BACTERIOLOGO
T.P. 1117486378
Validación: 09/07/2025 09:57:27

ALEXON FERNANDEZ
BACTERIOLOGO
T.P. 1117486378
VERIFICACION

Resultados Laboratorios



Fecha: 09/Jul/2025, Hora: 04:26:25 p.m.

Apellido: TOTENA BEDOYA

Tipo Doc: CC

Empresa: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA

Cargo: CONTRATISTA

Direccion: B/ VILLA MONICA

Telefono: Celular: 3166964930 Email: Estado Civil: Soltero

Ciudad: :: No Aplica ::

Peso: 85 Kg Estatura: 181 Cm IMC: 25.9 Escolaridad: Especialista Jornada Laboral: DIURNA

EPS: ASMET SALUD ARL: POSITIVA AFP: PORVENIR

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

HC: # 56434

Edad: 29 años

Sexo: Masculino ♂

Nacim: 03/Nov/1995

Rh: O+

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
--------	-----------	-----------------------

Cuadro Hematico

Cuadro Hematico

Normal

Colesterol Total

Colesterol Total

263.04 mg/dl

Valores de Referencia:

Óptimo: Hasta 200 mg/dl

Moderado: 200 - 239 mg/dl

Elevado: > 240 mg/dl

Glicemia

Glicemia Basal

96.4 mg/dl

70 a 110 mg/dl

Trigliceridos

Trigliceridos Serico

395.0 mg/dl

Valores de Referencia:

Hombres: 40 - 160 mg/dl

Mujeres: 35 - 135 mg/dl



Gabriela Charry Rojas
Apoyo administrativo

JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA
CC 1117542094

Huella
Digital

Audiometria Clinica


Fecha: 09/Jul/2025, Hora: 04:26:25 p.m.

Apellido: TOTENA BEDOYA

Tipo Doc: CC

Direccion: B/ VILLA MONICA

Telefono: Celular: 3166964930 Email: Estado Civil: Soltero

Ciudad: :: No Aplica ::

Peso: 85 Kg Estatura: 181 Cm IMC: 25.9 Escolaridad: Especialista Jornada Laboral: DIURNA

EPS: ASMET SALUD ARL: POSITIVA AFP: PORVENIR

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

Nombre: JAIDER JAVIER

Nro Identidad: 1117542094

HC: # 56434

Edad: 29 años

Sexo: Masculino ♂

		Antecedentes					
Personales		Si/No	OI/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia		No	Ninguno	Practica de tiro	No	19 a	No
Otalgia		No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea		No	Ninguno	Musica a alto volumen	No		No
Prurito		No	Ninguno	Audifonos / Diademas	No		No
Acufeno		No	Ninguno	Uso de motocicleta	No		No
Vertigo		No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas		No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No
Consumo del cigarrillo		No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion		No	Ninguno				
Antecedentes Laborales							
Empresa	Puesto de Trabajo	Duracion en la Empresa	Exposicion a Ruido	Jornada Laboral	Medidas de Control		

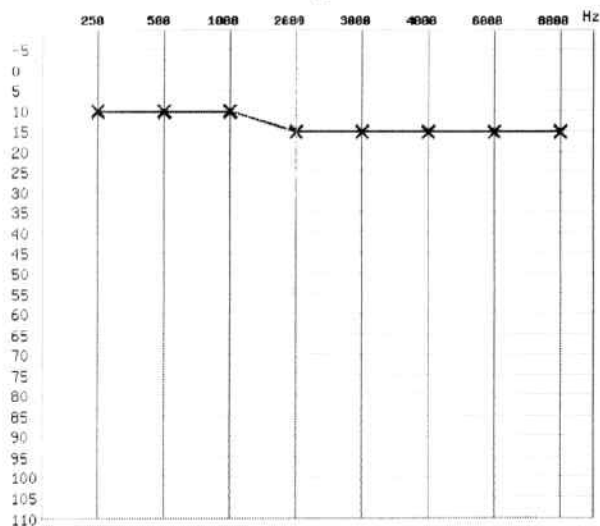
OTOSCOPIA

Oido Derecho

Normal

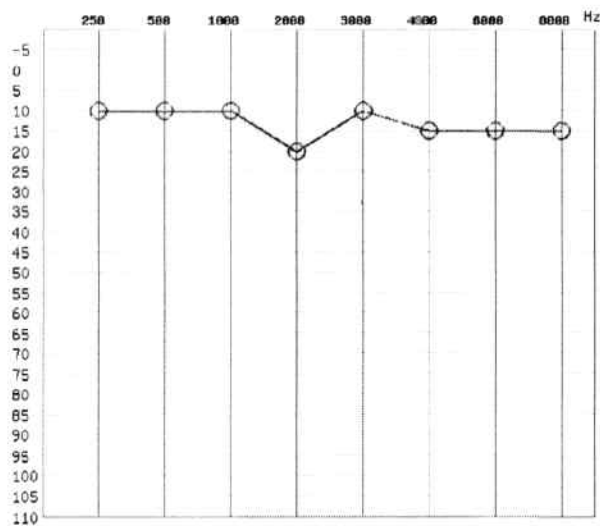
Oido Izquierdo

Normal

OIDO IZQUIERDO


PTA Aerea 12.5 0 PTA Osea

	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Via Aerea:	10	10	10	15	15	15	15	15
Via Osea:								

OIDO DERECHO


PTA Aerea 12.5 0 PTA Osea

	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Via Aerea:	10	10	10	20	10	15	15	15
Via Osea:								

 Calle 16 A No. 6-55 Barrio 7 de Agosto
 Teléfonos Celular 3114582632-3118891942

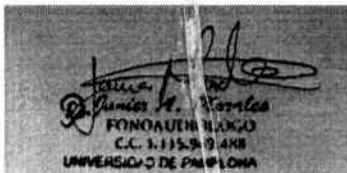
 Email laboremos1431@yahoo.com Citas recepcionlaboremos@gmail.com

Diagnostico Audiologico:

SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÉRICA NORMAL A NIVEL BILATERAL

Recomendaciones:

CONTROL AUDITIVO ANUAL.



JANIER ALEXIS MORALES ESQUIVEL
Fonoaudiólogo



JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA
CC 1117542094

Huella
Digital

Optometria



Fecha: 09/Jul/2025, Hora: 04:26:25 p.m.

Apellido: TOTENA BEDOYA

Tipo Doc: CC

Direccion: B/ VILLA MONICA

Telefono: Celular: 3166964930

Email: Estado Civil: Soltero

Ciudad: :: No Aplica ::

Peso: 85 Kg Estatura: 181 Cm IMC: 25.9 Escolaridad: Especialista Jornada Laboral: DIURNA

EPS: ASMET SALUD ARL: POSITIVA AFP: PORVENIR

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

Nombre: JAIDER JAVIER

Nro Identidad: 1117542094

HC: # 56434

Edad: 29 años

Sexo: Masculino ♂

Antigüedad en la Empresa

nueva

Antigüedad en el Cargo

nueva

Personales	Antecedentes			
	Familiars		Laborales	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	Si	No
Diabetes	No	Diabetes	No	No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No	No
Glaucoma	No	Cataratas	No	No
Migraña	No	Miopia	No	No
Cataratas	No	Astigmatismo	No	No
Cirugías Oculares	No	Hipermetropía	No	No
Traumas Oculares	No	Cancer	No	No
Cuerpos Extraños	No			
Hipermetropía	No			
Astigmatismo	No			
Miopia	No			
Presbicia	No			

Otro? cual:

Correccion	
Usa Lentes	Si
Cerca	No
De Contacto	No
Lejos	No

Calle 16 A No. 6-55 Barrio 7 de Agosto
Teléfonos Celular 3114582632-3118891942

Email laboremos1431@yahoo.com Citas recepcionlaboremos@gmail.com

Bifocales / Progresivos

No

Presenta corrección óptica durante el examen

No

Evaluación			
Agudeza Visual	Visión próxima Sin corrección	Visión lejana Sin corrección	Rx en Uso A.V Con Corrección
O.D.	0.50	20/30 PH:	
O.I.	0.50	20/30 PH:	
A.O.	0.50	20/30	

Oftalmoscopia

medios transparentes

Queratometría

OD:

OI:

Balance Muscular

O.D.

O.I.

Refraccion

AV

Rx Final

AV

O.D.

O.D.

O.I.

O.I.

ADD

ADD

Vision Cromatica

Normal ,

Estereopsis

Normal , " />

Examen Externo			
Percepcion del Color		Convergencia	
Percepcion Anormal	No	Lejos	No
		Cerca	No
OD		OI	
normal		normal	

Examen Motor				
suaves y continuas				
Hirschberg: centrado				
Interpretacion	Lejos		Cerca	
	Derecho	Izquierdo	Derecho	Izquierdo

Calle 16 A No. 6-55 Barrio 7 de Agosto
Teléfonos Celular 3114582632-3118891942

Email laboremos1431@yahoo.com Citas recepcionlaboremos@gmail.com

Agudeza Visual Normal

X

X

X

X

Patología de Refracción

Adecuadamente Corregida

Inadecuadamente Corregida

No Corregida

Interpretación	Normal	Anormal
Vision de Profundidad	X	
Percepcion de Colores	X	
Forias	X	
Vision Periferica	X	

Concepto

Cumple actualmente requerimiento ocupacional: Si X No

Recomendaciones							
Debe usar correccion para laborar	Si No X	Valoracion por Optometria	Si No X	Valoracion por Oftalmología	Si No X	Se recomienda control de Visiometria	en 12 Meses

Conducta y Recomendaciones

se recomienda uso de rx, paciente dice tener pero no trae a consulta.

Diagnostico

z100
h526



Alejandro Martinez Escandon
optometra
Lic. de S.O #: TP 1075318032
Registro #: TP 1075318032




JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA
CC 1117542094

Huella
Digital



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.117.542.094**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jaider Javier Totena Bedoya, identificado(a) con CC: número 1117542094, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1117542094
NOMBRES Y APELLIDOS	Jaider Javier Totena Bedoya
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/11/1995
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	19/02/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1117542094 JAIDER JAVIER TOTENA
BEDOYA Desde 21/03/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA
1117542094 JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA Desde
01/12/2025 Hasta 31/12/2025

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

yo; Juider Javier Totena Bedoya, identificado con cedula de ciudadanía N° 1117542094, ostentando el cargo de _____ en el Hospital Departamental Maria Inmaculada, me comprometo a mantener la confidencialidad, de toda la información que se describa y suministre en las historias clínicas de cada uno de los usuario (paciente) a quienes se le brindara los servicios médicos en nuestra institución, de igual forma me obligo a utilizar la información confidencial recibida, únicamente para el desarrollo de mi función u obligaciones, y efectuare una adecuada custodia y reserva de la información y gestión en cuanto al tratamiento de los datos suministrados por el Hospital Departamental Maria Inmaculada E.S.E., al interior de las redes y base de datos físicos y/o electrónicos en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

Para el caso de manejo de información que incluya datos personales, el funcionario dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012, de igual forma lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 1, Artículos 2 y 34 de la Ley 23 De 1981 Por la cual se dictan normas en materia de ética médica, modificado por el Decreto 019 de 2012; así mismo lo consagrado en los artículos 1, 13, 14, 21 de la resolución 1995 de 1999. Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.

Artículo 34. Ley 23 De 1981 La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley.

por lo anteriormente expuesto, el incumplimiento de las normas establecidas, estará sometido a las siguientes disposiciones legales;

ARTICULO 21 Resolución 1995 de 1999 - SANCIONES. Los Prestadores de Servicios de Salud que incumplan lo establecido en la presente resolución, incurrirán en las sanciones aplicables de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Artículo 25. ley 734 de 2002. Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Destinatarios de la ley disciplinaria. Son destinatarios de la ley disciplinaria los servidores públicos aunque se encuentren retirados del servicio y los particulares contemplados en el artículo 53 del Libro Tercero de este código.

Dado a los días (14) del mes de (01) del (2026).

Juider Javier Totena Bedoya

Nombre C.C. 1117542094

EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Autoevalúe sus conocimientos diligenciando el formulario

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

1. Correo electrónico

*

jaider_bedoya03@hotmail.com

2. Especifique si la evaluación que va a realizar corresponde al proceso de inducción o reinducción.
(El proceso de inducción se realiza cada que un contratista empieza un nuevo contrato. El

Verificación de autenticidad

Escanea este código QR para verificar la autenticidad de este reporte. Podrás confirmar los datos básicos: nombre, documento fecha de generación y quién lo solicitó.

Link de validación



Jaider Javier Totena Bedoya

CC	Fecha expedición	RUT	RUT Estado	Licencias de conducción	Género	Aprobado	Fecha del Reporte
1117542094	06/02/2014	1117542094-3	Registro activo	C1: Activa, B1: Activa, A2: Activa, A2: Inactiva, A2: Inactiva,	M	Sí: ☐ No: ☐	2026-04-28

Hallazgo	Novedad
Bajo	SECOP: Registra en la fuente ⓘ
Bajo	SECOP 2: Registra en la fuente ⓘ
Bajo	SISBEN: Registra en la fuente ⓘ
Bajo	Noticias Reputacionales ⓘ
Informativo	COMVEZCOL: Registra en la fuente ⓘ
Informativo	RUNT: Cuenta con licencia de motos ⓘ
Informativo	RUT: Inscrito en Registro Único Tributario ⓘ
Informativo	Libreta Militar: Titular posee libreta militar: Reservista-2da Clase ⓘ
Informativo	RUNT: Cuenta con licencia de automóviles ⓘ
Informativo	El Portal Anticorrupción de Colombia (PACO): Registra en la fuente ⓘ

Fuentes no disponibles ⓘ

Al momento de realizar la consulta las siguientes fuentes presentaron indisponibilidad:

Procuraduría

SENA (Servicio Nacional De Aprendizaje...

Defunciones Registraduría

RUAF (Registro Unico De Afiliados)

Vigencia Y Expedición Del Documento

Inhabilidades Delitos Sexuales Comet...

JEPMS Montería

CPNT (Consejo Profesional Nacional D...

COLPSIC (Colegio Colombiano De Psic...

ANEC (Asociación Nacional De Enferm...

Recuerda que se podrá realizar la recarga de la consulta desde la tabla de consultas realizadas con el fin de completar el reporte y sin que esto cuente como una consulta nueva. En tu plan cuentas con reintentos automáticos, por lo cual seguiremos reintentando por ti por los siguientes dos días y si se presenta una novedad te lo informaremos por correo.

Comentarios



Información general

Portal Anticorrupción de Colombia

La Fuente Pública PACO agrupa información de contratación pública, sanciones, reportes y noticias sobre posibles hechos de corrupción. Los registros presentados son de carácter netamente informativo. Te recomendamos analizar la información de acuerdo con el apetito de riesgo de la compañía. Para más información haz [clic aquí](#).

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$39,193,000.00	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ORIENTACION Y ESTRATEGIAS DE ATENCION PARA OFERENTES O BUSCADORES DE EMPLEO Y POTENCIALES EMPLEADORES; EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE GESTION Y COLOCACION QUE SE BRINDAN A TRAVES DE LA AGENCIA PUBLICA D	SENA REGIONAL CAQUETA	2023-02-15	2023-12-31	CAQUETA	
2	\$33,000,000.00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES O LOS PROCESOS ORIGINADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	GOBERNACION DEL CAQUETA	2021-03-03	2021-12-30	CAQUETA	
3	\$30,380,357.00	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL; EN ACTIVIDADES DE INSTRUCTOR DEL AREA; BASICO EN GANADERIA Y ESPECIES MENORES IMPARTIENDO FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL; LA ADMINISTRACION EDUCATIVA Y EL SEGUIMIENTO EN LA ETAPA PRODUCTIVA; EN LAS DIFERENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO DE LA FORM	SENA REGIONAL CAQUETA	2024-06-19	2024-12-12	CAQUETA	
4	\$18,000,000.00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO AL	CAQUETA ALCALDIA	2024-02-15	2024-06-15	CAQUETA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
5	\$18,000,000.00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	GOBERNACION DEL CAQUETA	2022-02-01	2022-04-30	CAQUETA	

Anterior 1 / 2 Siguiente

Te mostramos hasta **20** resultados. Para ver más información, dirígete a: [Portal Anticorrupción](#)

Registraduría Nacional del Estado Civil

[Ir a la evidencia](#)

Respuesta De La Fuente

Error en la fuente

Listas precargadas

Fecha de actualización de la lista: 24 de abril de 2026

Listas precargadas, Búsqueda por Documento

Listas vinculantes

Department of State list of Foreign Terrorist Organizations FTO Lista Departamento de Estado EEUU Organizaciones extranjeras terroristas FTO	Registro no encontrado	EU Consolidated list of sanctions Lista Unión Europea de organizaciones terroristas	Registro no encontrado
EU Consolidated list of sanctions terrorism Lista Unión Europea de personas catalogadas como terroristas	Registro no encontrado	UN Security council list Lista Consejo de Seguridad de la ONU	Registro no encontrado

Listas restrictivas

Lista Panama Papers Lista personas y empresas vinculadas al escándalo Panama Papers	Registro no encontrado	The Arms Export Control Act (AECA) Ley de Control de Exportación de Armas (AECA)	Registro no encontrado
World Bank Listing of Ineligible Firms and Individuals Empresas sancionadas Banco Mundial	Registro no encontrado	Comité de Sanciones del Grupo BID Comité BID empresas sancionadas por prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas	Registro no encontrado

Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List Lista Consolidada de sanciones autonomas de Canada	Registro no encontrado	EEUU Denied Persons List BIS Lista de Personas prohibidas a exportar EEUU	Registro no encontrado
EEUU Entity List BIS Lista Entes prohibidos a recibir mercancías EEUU	Registro no encontrado	Foreign Corrupt Practices Act List EEUU Lista Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero FCPA EEUU	Registro no encontrado
List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions (CAPTA List) Lista de Instituciones Financieras Extranjeras sujetas a Sanciones por Cuenta Corresponsal o Cuenta Pagadera (Lista CAPTA)	Registro no encontrado	OFAC Foreign Sanctions Evaders (FSE) List OFAC Lista de evasores de sanciones extranjeras (FSE)	Registro no encontrado
UK HM Treasury sanctions list Lista de entes sancionados Gran Bretaña	Registro no encontrado	OFAC Non-SDN Iranian Sanctions Act (NS-ISA) List OFAC Lista de la Ley de sanciones iraníes no SDN (NS-ISA)	Registro no encontrado
Office of Foreign Assets Control OFAC OFAC Lista Clinton	Registro no encontrado	Lista OSFI Canada Lista Office of the Superintendent of Financial Institutions Canada	Registro no encontrado
OFAC Non-SDN Palestinian Legislative Council (NS-PLC) list Lista del Consejo Legislativo Palestino no SDN (NS-PLC)	Registro no encontrado	OFAC Sectoral Sanctions Identifications (SSI) List OFAC Lista de identificaciones de sancionadas sectoriales (SSI)	Registro no encontrado
EEUU Unverified List BIS Entes no elegibles para recibir artículos sujetos a las Regulaciones de la Administración de Exportaciones EEUU	Registro no encontrado	Office of Foreign Assets Control OFAC Lista de sancionados OFAC SDN	Registro no encontrado
OFAC Non-SDN consolidated sanctions list Lista de sancionados OFAC Non-SDN	Registro no encontrado	OFAC Non-SDN Menu-Based Sanctions List (NS-MBS List) OFAC Lista de sanciones basada en menús no SDN (Lista NS-MBS)	Registro no encontrado

Noticias criminales

Noticias extraditados Corte Suprema de Justicia	Registro no encontrado	Noticias Fiscalía General de la Nación LAFT	Registro no encontrado
Noticias Policía Nacional LAFT	Registro no encontrado	Fugitivos Colombia Lista de los más buscados en Colombia	Registro no encontrado
Noticias Presidencia LAFT	Registro no encontrado	Actividades corruptas o ilegales Insight Crime	Registro no encontrado
Fugitivos DEA Fugitivos más buscados por la DEA	Registro no encontrado	Lista de Personas y Grupos Terroristas Guardia Civil Española	Registro no encontrado
Environmental Protection Agency (EPA) Fugitives Fugitivos Agencia de Protección del	Registro no encontrado	Interpol Red notices Boletines Rojos Interpol	Registro no encontrado

CBI Most Wanted CBI (Central Bureau of Investigation) más buscados	Registro no encontrado	DSS Most Wanted DSS (Diplomatic Security Service) más buscados	Registro no encontrado
FBI Most Wanted FBI (Federal Bureau of Investigation) más buscados	Registro no encontrado	ICE Most Wanted ICE (Immigration and Customs Enforcement) más buscados	Registro no encontrado
UE EUROPOL Most Wanted EUROPOL más buscados	Registro no encontrado	UK Most Wanted Gran Bretaña más buscados	Registro no encontrado

Boletines

Boletín de deudores de la Contraloría General de la nación Deudores Contraloría general de la nación reporte trimestral	Registro no encontrado	Proveedores ficticios DIAN	Registro no encontrado
Contadores sancionados Junta Central de Contadores JCC Contadores sancionados JCC	Registro no encontrado	Noticias Procuraduría General de la Nación	Registro no encontrado
Entes Sancionados SECOP Entes sancionados por contratación pública SECOP	Registro no encontrado	Boletines Superintendencia de Industria y Comercio	Registro no encontrado
Boletines Superintendencia Financiera	Registro no encontrado	Boletines Superintendencia de Sociedades	Registro no encontrado
Boletines Superintendencia Solidaria	Registro no encontrado		

Figuras Públicas

Figuras públicas Colombia	Registro no encontrado
----------------------------------	------------------------

Contratación Pública

Grandes contratistas del estado en Colombia	Registro no encontrado
--	------------------------

Listas precargadas: Personas Expuestas Politicamente (PEP), Búsqueda por Documento ⓘ

PEP

Relacionados a PEP Colombia	Registro no encontrado	Candidatos elecciones 2019	Registro no encontrado
Candidatos elecciones 2022	Registro no encontrado	Candidatos elecciones 2023	Registro no encontrado
Candidatos a elecciones	Registro no encontrado	Magistrados y funcionarios Consejo de Estado	Registro no encontrado
Magistrados y funcionarios Consejo Nacional Electoral	Registro no encontrado	Magistrados y funcionarios Consejo Superior de la Judicatura	Registro no encontrado
Magistrados y funcionarios	Registro no encontrado	Magistrados y funcionarios Corte Suprema de Justicia	Registro no encontrado
Embajadas en Colombia	Registro no encontrado	Embajadas en el exterior	Registro no encontrado
Estructura de Gobierno	Registro no encontrado	Funcionarios de alto nivel Fuerzas Militares	Registro no encontrado
Funcionarios públicos alto nivel gobernaciones y asambleas	Registro no encontrado	Funcionarios públicos nivel municipal, alcaldes y concejales	Registro no encontrado

Cargos públicos en Colombia Personas que ocupan cargos en el poder ejecutivo, legislativo o judicial	Registro no encontrado
--	------------------------

PEP Internacionales

Alemania	Registro no encontrado	Argentina	Registro no encontrado
Belgica	Registro no encontrado	Bielorrusia	Registro no encontrado
Bolivia	Registro no encontrado	Brasil	Registro no encontrado
Canadá	Registro no encontrado	Chile	Registro no encontrado
Costa Rica	Registro no encontrado	Cuba	Registro no encontrado
Ecuador	Registro no encontrado	España	Registro no encontrado
Estonia	Registro no encontrado	Finlandia	Registro no encontrado
Francia	Registro no encontrado	Islandia	Registro no encontrado
Letonia	Registro no encontrado	Lituania	Registro no encontrado
México	Registro no encontrado	Nicaragua	Registro no encontrado
Noruega	Registro no encontrado	Países Bajos	Registro no encontrado
Paraguay	Registro no encontrado	Otros	Registro no encontrado
Perú	Registro no encontrado	Polonia	Registro no encontrado
República de El Salvador	Registro no encontrado	República de Guatemala	Registro no encontrado
República de Honduras	Registro no encontrado	República de Panamá	Registro no encontrado
Suecia	Registro no encontrado	Uruguay	Registro no encontrado
Venezuela	Registro no encontrado		

Listas precargadas, Búsqueda por Nombre ⓘ

El umbral de coincidencia para esta fuente es:

El resultado de esta consulta es producto de la búsqueda de datos con base a los nombres y apellidos de la persona sobre quien se pide la información. Dada la existencia de homónimos, puede ser que la información corresponda a otra persona que tenga los mismos nombres y apellidos.

Listas vinculantes

Department of State list of Foreign Terrorist Organizations FTO Lista Departamento de Estado EEUU Organizaciones extranjeras terroristas FTO	Registro no encontrado	EU Consolidated list of sanctions Lista Unión Europea de organizaciones terroristas	Registro no encontrado
EU Consolidated list of sanctions terrorism Lista Unión Europea de personas catalogadas como terroristas	Registro no encontrado	UN Security council list Lista Consejo de Seguridad de la ONU	Registro no encontrado

Listas restrictivas

Lista Panama Papers Lista personas y empresas vinculadas al escándalo Panama Papers	Registro no encontrado	The Arms Export Control Act (AECA) Ley de Control de Exportación de Armas	Registro no encontrado
---	------------------------	---	------------------------

World Bank Listing of Ineligible Firms and Individuals Empresas sancionadas Banco Mundial	Registro no encontrado	Comité de Sanciones del Grupo BID Comité BID empresas sancionadas por prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas	Registro no encontrado
Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List Lista Consolidada de sanciones autonomías de Canadá	Registro no encontrado	EEUU Denied Persons List BIS Lista de Personas prohibidas a exportar EEUU	Registro no encontrado
EEUU Entity List BIS Lista Entes prohibidos a recibir mercancías EEUU	Registro no encontrado	Foreign Corrupt Practices Act List EEUU Lista Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero ECPA EEUU	Registro no encontrado
List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions (CAPTA List) Lista de Instituciones Financieras Extranjeras sujetas a Sanciones por Cuenta Corresponsal o Cuenta Pagadera (Lista CAPTA)	Registro no encontrado	OFAC Foreign Sanctions Evaders (FSE) List OFAC Lista de evasores de sanciones extranjeras (FSE)	Registro no encontrado
UK HM Treasury sanctions list Lista de entes sancionados Gran Bretaña	Registro no encontrado	OFAC Non-SDN Iranian Sanctions Act (NS-ISA) List OFAC Lista de la Ley de sanciones iraníes no SDN (NS-ISA)	Registro no encontrado
Office of Foreign Assets Control OFAC OFAC Lista Clinton	Registro no encontrado	Lista OSFI Canada Lista Office of the Superintendent of Financial Institutions Canada	Registro no encontrado
OFAC Non-SDN Palestinian Legislative Council (NS-PLC) list Lista del Consejo Legislativo Palestino no SDN (NS-PLC)	Registro no encontrado	OFAC Sectoral Sanctions Identifications (SSI) List OFAC Lista de identificaciones de sancionadas sectoriales (SSI)	Registro no encontrado
EEUU Unverified List BIS Entes no elegibles para recibir artículos sujetos a las Regulaciones de la Administración de Exportaciones EEUU	Registro no encontrado	Office of Foreign Assets Control OFAC Lista de sancionados OFAC SDN	Registro no encontrado
OFAC Non-SDN consolidated sanctions list Lista de sancionados OFAC Non-SDN	Registro no encontrado	OFAC Non-SDN Menu-Based Sanctions List (NS-MBS List) OFAC Lista de sanciones basada en menús no SDN (Lista NS-MBS)	Registro no encontrado

Noticias criminales

Noticias extraditados Corte Suprema de Justicia	Registro no encontrado	Noticias Fiscalía General de la Nación LAFT	Registro no encontrado
Noticias Policía Nacional LAFT	Registro no encontrado	Fugitivos Colombia Lista de los más buscados en Colombia	Registro no encontrado
Noticias Presidencia LAFT	Registro no encontrado	Actividades corruptas o ilegales Insight Crime	Registro no encontrado

Environmental Protection Agency (EPA) Fugitives Fugitivos Agencia de Protección del medio Ambiente EEUU (EPA)	Registro no encontrado	Interpol Red notices Boletines Rojos Interpol	Registro no encontrado
CBI Most Wanted CBI (Central Bureau of Investigation) más buscados	Registro no encontrado	DSS Most Wanted DSS (Diplomatic Security Service) más buscados	Registro no encontrado
FBI Most Wanted FBI (Federal Bureau of Investigation) más buscados	Registro no encontrado	ICE Most Wanted ICE (Immigration and Customs Enforcement) más buscados	Registro no encontrado
UE EUROPOL Most Wanted EUROPOL más buscados	Registro no encontrado	UK Most Wanted Gran Bretaña más buscados	Registro no encontrado

Boletines

Boletin de deudores de la Contraloría General de la nación Deudores Contraloría general de la nación reporte trimestral	Registro no encontrado	Proveedores ficticios DIAN	Registro no encontrado
Contadores sancionados Junta Central de Contadores JCC Contadores sancionados JCC	Registro no encontrado	Noticias Procuraduría General de la Nación	Registro no encontrado
Entes Sancionados SECOP Entes Sancionados por contratación pública SECOP	Registro no encontrado	Boletines Superintendencia de Industria y Comercio	Registro no encontrado
Boletines Superintendencia Financiera	Registro no encontrado	Boletines Superintendencia de Sociedades	Registro no encontrado
Boletines Superintendencia Solidaria	Registro no encontrado		

Figuras Públicas

Figuras públicas Colombia	Registro no encontrado
----------------------------------	------------------------

Contratación Pública

Grandes contratistas del estado en Colombia	Registro no encontrado
--	------------------------

Listas precargadas: Personas Expuestas Politicamente (PEP), Búsqueda por Nombre ⓘ

El resultado de esta consulta es producto de la búsqueda de datos con base a los nombres y apellidos de la persona sobre quien se pide la información. Dada la existencia de homónimos, puede ser que la información corresponda a otra persona que tenga los mismos nombres y apellidos.

PEP

Relacionados a PEP Colombia	Registro no encontrado	Candidatos elecciones 2019	Registro no encontrado
Candidatos elecciones 2022	Registro no encontrado	Candidatos elecciones 2023	Registro no encontrado
Candidatos a elecciones	Registro no encontrado	Magistrados y funcionarios Consejo de Estado	Registro no encontrado
Magistrados y funcionarios Consejo Nacional Electoral	Registro no encontrado	Magistrados y funcionarios Consejo Superior de la Judicatura	Registro no encontrado

Embajadas en Colombia	Registro no encontrado	Embajadas en el exterior	Registro no encontrado
Estructura de Gobierno	Registro no encontrado	Funcionarios de alto nivel Fuerzas Militares	Registro no encontrado
Funcionarios públicos alto nivel gobiernos y asambleas	Registro no encontrado	Funcionarios públicos nivel municipal, alcaldes y concejales	Registro no encontrado
Funcionarios públicos alto nivel del orden nacional	Registro no encontrado	Funcionarios partidos políticos y candidatos no elegidos	Registro no encontrado
Cargos públicos en Colombia Personas que ocupan cargos en el poder ejecutivo, legislativo o judicial	Registro no encontrado		

PEP Internacionales

Alemania	Registro no encontrado	Argentina	Registro no encontrado
Belgica	Registro no encontrado	Bielorrusia	Registro no encontrado
Bolivia	Registro no encontrado	Brasil	Registro no encontrado
Canadá	Registro no encontrado	Chile	Registro no encontrado
Costa Rica	Registro no encontrado	Cuba	Registro no encontrado
Ecuador	Registro no encontrado	España	Registro no encontrado
Estonia	Registro no encontrado	Finlandia	Registro no encontrado
Francia	Registro no encontrado	Islandia	Registro no encontrado
Letonia	Registro no encontrado	Lituania	Registro no encontrado
México	Registro no encontrado	Nicaragua	Registro no encontrado
Noruega	Registro no encontrado	Países Bajos	Registro no encontrado
Paraguay	Registro no encontrado	Otros	Registro no encontrado
Perú	Registro no encontrado	Polonia	Registro no encontrado
República de El Salvador	Registro no encontrado	República de Guatemala	Registro no encontrado
República de Honduras	Registro no encontrado	República de Panamá	Registro no encontrado
Suecia	Registro no encontrado	Uruguay	Registro no encontrado
Venezuela	Registro no encontrado		

Consolidado de Listas y Personas Expuestas Políticamente (PEP)

[Ver listado](#)

Offshore Leaks Database (ICIJ) ⓘ

El umbral de coincidencia para esta fuente es:

El resultado de esta consulta es producto de la búsqueda de datos con base a los nombres y apellidos de la persona sobre quien se pide la información. Dada la existencia de homónimos, puede ser que la información corresponda a otra persona que tenga los mismos nombres y apellidos.

Bahamas Leaks

No registra en la fuente

No registra en la fuente

Panama Papers

No registra en la fuente

Pandora Papers

No registra en la fuente

Paradise Papers

No registra en la fuente

Listas en línea

Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles

El umbral de coincidencia para esta fuente es:

El resultado de esta consulta es producto de la búsqueda de datos con base a los nombres y apellidos de la persona sobre quien se pide la información. Dada la existencia de homónimos, puede ser que la información corresponda a otra persona que tenga los mismos nombres y apellidos.

Empresas e individuos inhabilitados

No registra en la fuente

Otras sanciones

No registra en la fuente

Lista Clinton (OFAC), Búsqueda por Documento ⓘ

[Ir a la evidencia](#)

No registra en la fuente

Lista Clinton (OFAC), Búsqueda por Nombre ⓘ

[Ir a la evidencia](#)

El umbral de coincidencia para esta fuente es:

El resultado de esta consulta es producto de la búsqueda de datos con base a los nombres y apellidos de la persona sobre quien se pide la información. Dada la existencia de homónimos, puede ser que la información corresponda a otra persona que tenga los mismos nombres y apellidos.

No registra en la fuente

Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas (ONU) ⓘ

[Ir a la evidencia](#)

El umbral de coincidencia para esta fuente es:

apellidos.

No registra en la fuente

European Union Most Wanted List (EUROPOL)

[Ir a la evidencia](#)

El resultado de esta consulta es producto de la búsqueda de datos con base a los nombres y apellidos de la persona sobre quien se pide la información. Dada la existencia de homónimos, puede ser que la información corresponda a otra persona que tenga los mismos nombres y apellidos.

No registra en la fuente

Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)

[Ir a la evidencia](#)

El umbral de coincidencia para esta fuente es: 90%

El resultado de esta consulta es producto de la búsqueda de datos con base a los nombres y apellidos de la persona sobre quien se pide la información. Dada la existencia de homónimos, puede ser que la información corresponda a otra persona que tenga los mismos nombres y apellidos.

No registra en la fuente

Antecedentes base

Procuraduría General de la Nación (Consulta en Línea)

Se presentó un error al consultar la fuente

Contraloría General de la República (Consulta en Línea)

[Ir a la evidencia](#)

No registra en la fuente

Contaduría General de la Nación

[Ir a la evidencia](#)

No registra en la fuente

Defunciones Registraduría

Se presentó un error al consultar la fuente

Insolvencias Supersociedades

No registra en la fuente

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-33
	FORMATO DE TRATAMIENTO DE DATOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2022-12-19

Nombre completo: Juider Javier Totera Bedoya
 No. de cédula: 1117542099

I. Datos personales adicionales

1. Género: masculino
2. Estado civil: soltero
3. Cultura, pueblo o rasgos físicos: (Marque con una equis (X) según corresponda)

Ninguna ☒
 Indígenas ☐
 Raizal ☐
 Negro ☐
 Palenquero ☐
 Minorías ☐ ¿Cuál? _____
 ROM ☐
 Afrocolombianos ☐

4. Madre o padre cabeza de hogar ☐
5. Víctima en el marco del conflicto armado interno ☐
6. Discapacidad: (Marque con una equis (X) según corresponda)

Persona con discapacidad cognitiva ☐
 Persona con discapacidad física o motora ☐
 Persona con discapacidad auditiva ☐
 Persona con discapacidad visual ☐
 Otra ☐ ¿Cuál? _____

II. Autorización de tratamiento de datos personales

Manifiesto que, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, autorizo explícitamente el tratamiento de mi información personal, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales y sensibles. Esta autorización permitirá al Hospital Departamental María Inmaculada ESE recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales con finalidad histórica, estadística o científica. En este evento el Hospital Departamental María Inmaculada ESE adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Atentamente,

Firma: _____

C.C.: 1117542099

Fecha: 14-01-2026 Ciudad: Florencia

	Profesional de calidad	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-34
	FORMATO DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2022-12-19

Yo Jander Javier Totena Bedoya identificado con 1117542094
número 1117542094 expedido en Florencia

MANIFIESTO que:

No (me) encuentro (en) incurso (s) en inhabilidades, incompatibilidades, ni conflictos de interés para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad vigente en contratación estatal y con el Manual de Contratación del Hospital María Inmaculada E.S.E.

En constancia se firma en la ciudad de Florencia, a los (14) días del mes de (01) del año (2024).

Firma:



Nombre completo:

Jander Javier Totena

No. de Identificación:

1117542094

	Profesional de calidad	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Colombia

Esquema de Vacunación



VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

OR DE AUTENTICIDAD



ID: 81da5ec9-989b-41f9-b9f7-a3e9ad0e6120

Nombres y apellidos / Full name

JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA

Número de identificación / ID Number

1 1 1 7 5 4 2 0 9 4

Fecha de nacimiento / Date of birth

03/11/1995

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

3166964930

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

[illegible]

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El camé podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAWEB**, according to the Wide Program of Immunization - **PAI** (by its acronym in Spanish: Programa Ampliado de Inmunización).

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

	MEJORAMIENTO CONTINUO		CÓDIGO	MC-F-108
	FORMATO DECLARACIÓN DE RENUNCIA A VACUNACIÓN		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2024-10-17

FECHA: DÍA: 14 MES: 01 AÑO: 2026

SEÑORES
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA
Oficina Jurídica-Contratación

Yo, Jaidier Javier Totena Bedoya identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1117542094, de manera libre y voluntaria me permito informar mi decisión de renuncia a la vacunación de: fiebre amarilla, Hepatitis B, Influenza, tétano, + Viral, Varicela.

Manifiesto que he sido informado acerca de la importancia de las vacunas, que nos ayudan a reforzar el sistema inmunitario y a protegernos de enfermedades infecciosas, así como también conozco los riesgos de contagio para mí y para el resto de la población, me informaron que es necesario vacunarme, pero a pesar de conocer esta información RENUNCIO EXPRESAMENTE A VACUNARME.

Por lo tanto, ASUMO toda la responsabilidad y el riesgo al que me expongo. Así mismo sé que puedo reconsiderar esta decisión y en ese momento allegar el certificado de vacunación.

Atentamente,

FIRMA	
NOMBRE	<u>Jaidier Javier Totena Bedoya</u>
TELÉFONO-CEL	<u>3166964932</u>
CORREO ELECTRONICO	<u>jaidier-bedoya03@hotmail.com</u>

Nota: De acuerdo con el marco legal, la vacunación es un derecho de los ciudadanos, sin embargo, no es obligatoria y cada persona tiene la potestad de decidir en aplicarla o no. En caso de no aceptación de la vacunación, se requiere la renuncia expresa. (Ley 1751 de 2015 art. 10 literal d (...)) "Ninguna persona podrá ser obligada contra su voluntad a recibir tratamiento de salud.


FIRMA
CC. 1117542094

	Profesional Universitario SG-SST	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

 Hospital Departamental María Inmaculada	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		CÓDIGO	DE-F-27
	FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA Y CLIENTE SARLAFT/FPADM-COF		VERSIÓN	003
			VIGENCIA	2026-03-31

CUIDAD	Florencia		FECHA	24-NOV-2026		TIPO DE SOLICITUD	VINCULACIÓN ☒ ACTUALIZACIÓN ☐	
DATOS PERSONA JURÍDICA								
RAZÓN SOCIAL			NIT			TIPO DE EMPRESA		
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE(s)			PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ¿CUÁL? ☐	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		FECHA DE EXPEDICIÓN	DD-MM-AAAA	LUGAR DE EXPEDICIÓN	
	NACIONALIDAD			FECHA DE NACIMIENTO	DD-MM-AAAA	LUGAR DE NACIMIENTO		
	CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO			PROFESIÓN / OFICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA			No. MATRÍCULA MERCANTIL			DIRECCIÓN OFICINA PRINCIPAL		
DATOS PERSONA NATURAL								
NOMBRE(s)	JAIDER JAVIER		PRIMER APELLIDO	TOTENA		SEGUNDO APELLIDO	BEDOYA	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ¿CUÁL? ☐	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1117542094	FECHA DE EXPEDICIÓN	06-02-2014	LUGAR DE NACIMIENTO	Florencia	NACIONALIDAD Colombiana
FECHA DE NACIMIENTO	03-11-1995		DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Trans 16 # 2 AS-32 Barrio villa Monica		TELÉFONO	3166964930	
CORREO ELECTRÓNICO	Jaider_bedoya03@hotmail.com		ACTIVIDAD ECONÓMICA	INDEPENDIENTE ☒ PENSIONADO ☐ OTRO ¿CUÁL? ☐		PROFESIÓN / OFICIO	Medico veterinario	
INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA								
INGRESOS MENSUALES (\$)	5.000.000		EGRESOS MENSUALES (\$)	4500000		OTROS INGRESOS MENSUALES (\$)	N/a	
CONCEPTO OTROS INGRESOS (\$)	Contratos de Prestación de Servicios		ACTIVOS (\$)	Ninguno		PASIVOS (\$)	10.000.000	
TOTAL PATRIMONIO (\$)	10.000.000		RESPONSABLE DE IVA ☒ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ GRAN CONTRIBUYENTE ☐ AUTORRETEENEDOR ☐ SI ☐ NO ☐			DECLARANTE DE RENTA	SI ☒ NO ☐ RÉGIMEN GENERAL ☐ RÉGIMEN ESPECIAL ☐	
OPERACIONES INTERNACIONALES								
¿REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA?	SI ☐ NO ☒		EN CASO AFIRMATIVO SEÑALAR QUÉ TIPO DE TRANSACCIONES		IMPORTACIONES ☐ EXPORTACIONES ☐ INVERSIONES ☐ PRÉSTAMOS ☐ ENVÍO Y/O RECEPCIÓN DE GIROS ☐ PAGO DE SERVICIOS ☐ TRANSFERENCIAS ☐ OTRAS ¿CUÁL? ☐			
¿POSEE PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR Y/O CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA?			SI ☐ NO ☒					
EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EN LOS CAMPOS A CONTINUACIÓN:								
TIPO DE PRODUCTO	No. DE PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO		MONEDA	CIUDAD	PAÍS	
PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (PEP)								
¿POR SU CARGO O ACTIVIDAD MANEJA RECURSOS PÚBLICOS?			SI ☐ NO ☒		¿POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO?			SI ☐ NO ☒
¿POR SU CARGO O ACTIVIDAD GOZA DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO?			SI ☐ NO ☒		EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA, ESPECIFIQUE:			
¿EXISTE UN VÍNCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA?			SI ☐ NO ☒		¿ES FAMILIAR DE UNA PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (ALCALDE, GOBERNADOR, SENADOR, ETC)?			SI ☐ NO ☒
INDIQUE EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA (NOMBRE COMPLETO E IDENTIFICACIÓN):					INDIQUE EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA (NOMBRE COMPLETO E IDENTIFICACIÓN):			
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS								
Declaro expresamente que:								
Mi actividad, profesión u oficio como persona Natural o Jurídica es lícita, se ejerce dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. La información suministrada en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente. Los recursos que se deriven de esta relación contractual no se destinarán a delitos fuente relacionados con Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - LA/FT/FPADM, corrupción, opacidad y fraude - COF, grupos terroristas, o actividades terroristas.								

	Jefe de Oficina de Planeación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado Gestión de Calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR,
CONTRATISTA Y CLIENTE SARLAFT/FPADM-COF

CÓDIGO	DE-F-27
VERSIÓN	003
VIGENCIA	2026-03-31

Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos fuente relacionados con LA/FT, o la pertenencia, promoción o financiación de grupo si legales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico, corrupción, opacidad o fraude - COF.

CONSIDERACIONES Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIONES: Autorizo de manera previa, expresa e informada a el HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE y/o a terceros contratados por esta o quien la represente, para:

- Realizar las consultas y controles establecidos en los términos de su política de prevención de lavado de activos y financiación al terrorismo para verificar las fuentes que considere necesarias, la información suministrada en el presente documento, tales como los listados de la OFAC (Office of Foreign Assets Control), ONU (Naciones Unidas) y demás que se reglamenten.
- Efectuar los reportes a las autoridades competentes en materia de lavado de activos y financiación al terrorismo financiación y proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción opacidad y fraude (LA/FT/ADM-COF), que considere necesarios realizar de conformidad con su manual y procedimientos de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo financiación y proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción opacidad y fraude.
- Revisar, verificar y analizar mi información personal, financiera, comercial y patrimonial, de manera periódica o cuando se requiera, con el fin exclusivo de cumplir con las obligaciones de reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y demás autoridades competentes, conforme a la normatividad vigente en materia de prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, opacidad y fraude.

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE el tratamiento de mis datos personales, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Institución ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.hmi.gov.co, la cual declaro conocer y por ello estar informado de las finalidades de dicho tratamiento al estar en ella consignadas. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos (acceder, conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos personales, etc.), podré dirigirme ante la Institución a través de los correos electrónicos sarlaft@hmi.gov.co, en la página web www.hmi.gov.co, o a través de los enlaces "Contáctenos" y "Chat en línea", línea telefónica (608) 4366464, diligenciando los formatos de los buzones de sugerencias y de manera presencial en la sede de la ESE, enviando comunicación escrita a la dirección Diagonal 20 N°. 7-29 Florencia Caquetá.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como mi imagen, datos de salud, datos biométricos, datos del menor de edad, origen étnico, género, condición de discapacidad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento. Nota: Formato o formato con datos personales y/o información confidencial. Debe tratarse con reserva, acorde a la Política de Tratamiento de Información publicada en la página web www.hmi.gov.co.

FIRMA Y HUELLA

Con la firma del presente documento, a los 27 días del mes de 04 del año 2026 en la ciudad de Florencia declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación para fines de cumplimiento de la norma y atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud para prevenir y controlar LAFT/FPADM y COF, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado.

NOMBRE COMPLETO: JAIDER JAVIER TOTENA BEDOYA

FIRMA:

HUELLA ÍNDICE DERECHO

Todos los espacios del formato deben quedar diligenciados, por lo tanto, en aquellos que no tenga información por favor escriba N.A. (No Aplica).

PARA USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.

FECHA RECIBIDO DEL FORMATO	<u>22/04/26</u> DD-MM-AAAA	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	ACEPTADA ☒	OBSERVACIONES <u>Se realizó consulta en tus datos y se verificó 1. Los datos vinculantes y los</u>	
FECHA DE VERIFICACIÓN DEL FORMATO	<u>28/04/26</u> DD-MM-AAAA		RECHAZADA ☐		
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN VERIFICA	<u>Juan Camilo Cubillas Morfuelle</u>		CARGO	<u>Abogado</u>	FIRMA

	Jefe de Oficina de Planeación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado Gestión de Calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		